Informate todos los días en: www.periodicolacomuna.com.ar



Miércoles 18 de julio de 2018 - Villa Regina - Pueyrredón Sur 81 - Edición Digital - Año 15 - N°749 - 18 páginas









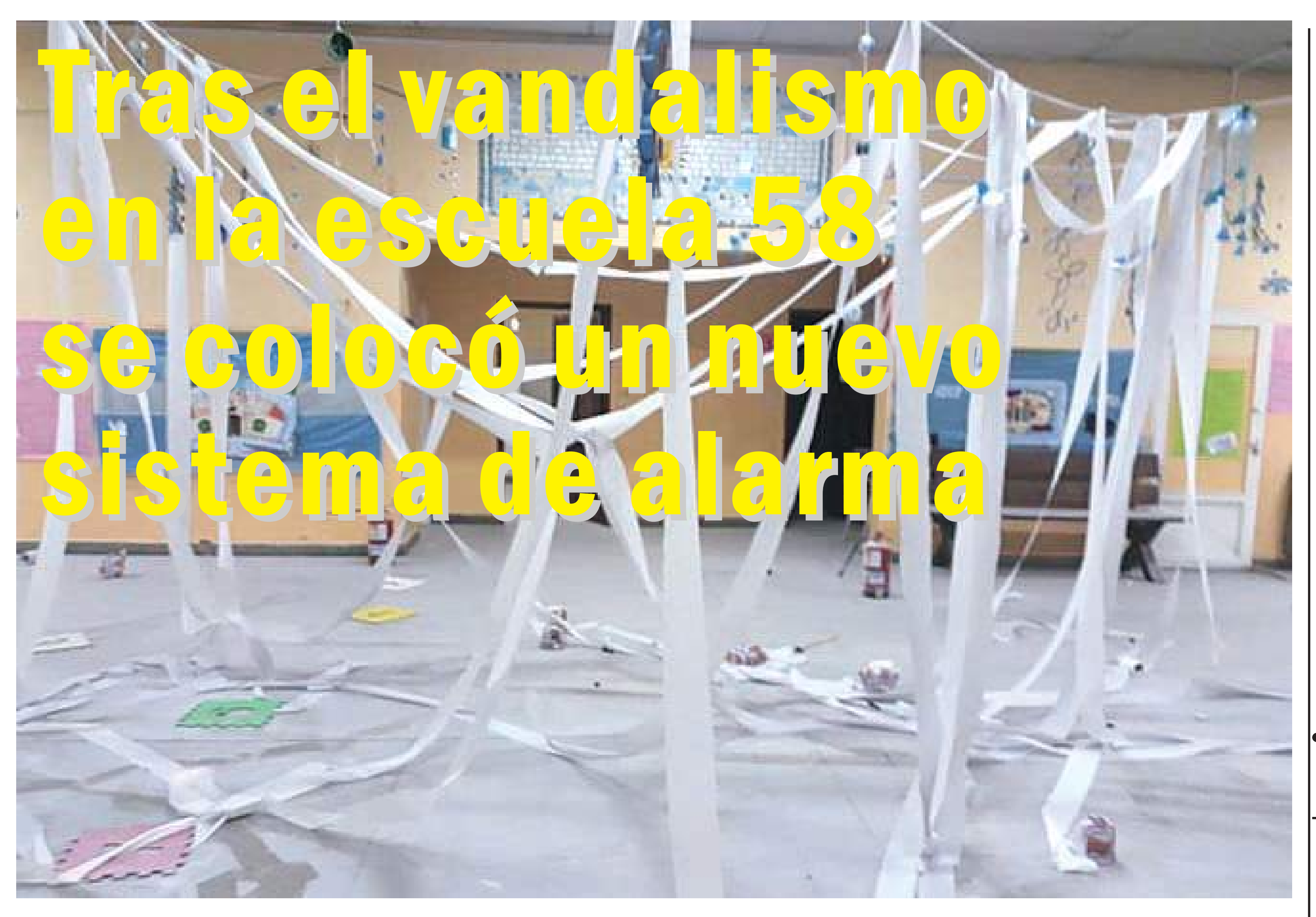








Tras el vandalismo en la escuela 58 se colocó un nuevo sistema de alarma



Durante el fin de semana, el establecimiento educativo fue el blanco de robo y destrozos, hecho que generó la indignación y el repudio de toda la comunidad.
Luego de este ataque, se colocó todo un sistema nuevo de alarma, incluso se cubrió otros sectores del edificio que antes no estaban contemplados, según se indicó desde el Consejo Escolar. Página 18

Preocupa el cierre de la Escuela de Policía en Regina



Este año no habrá egresados. "No va a quedar un policía en la ciudad", se advirtió desde la Cooperadora Policial. Para la Jefatura, Regina cuenta con una relación óptima de personal policial por habitante. Páginas 10 y 11

Villa Alberdi

Se acordó una agenda para reactivar la obra

Así lo manifestaron el intendente Carlos Vazzana y el Coordinador del Ministerio del Interior en Río Negro, Juan Martín.
El plan de trabajo contempla plazos y desembolsos más cortos.
Páginas 4 y 5

Deportes

Valentini se hizo fuerte en la barda reginense



El ciclista de Valle Medio fue el ganador de la 1º edición de 'MTB Invierno 2018'. Entre casi 150 bikers de diferentes localidades, las Damas locales, Paolorossi y Nechi ganaron la general de 50 y 25km, respectivamente.
Páginas 13 y 14

LCRegina.com.ar
Somos Periodismo

Concejo Deliberante

Temas de la sesión del jueves 12 de julio



Con la presencia de los concejales José Rayó (Presidente), Domingo Vallejo, Norma Gonzalo, Maximiliano Garré, Luis Baleani, Sandra Quiros, Cristian Aristan, Claudia Ávila y Carlos Rodríguez se dio comienzo a la sesión tratando el siguiente temario:

2.- De los homenajes y expresiones

2.1.- Cooperadora Policial TEMA: Exptes 470/471/472-18

3.- Aprobación del orden del día (Aprobado por unanimidad)

4.- Lectura correspondencia y asuntos entrados:

4.1.-Solicitando la desvinculación/desafectación de la superficie restante de la parcela denominada C-600-01 de la Cautelar establecida por Ordenanzas Nº 045/15 y 028/17.- Zigma S.A.- (Girado a la Comisión de Planificación y Desarrollo)

4.2.- Solicitando ayuda económica para festejar el Día del Niño en Bº La Grava. Comedor Jesús.- (Girado a la Comisión de Asuntos Sociales)

4.3.- Expte. 466-CD-18, solicitando ayuda económica.- (Girado a la Comisión de Asuntos Sociales)

4.4.- Solicitando aporte económico para solventar los gastos que genere la asistencia a la capacitación en SIG (Sistema de Información Geográfica), a realizarse en la ciudad de Viedma. Arq. Cristina Barragán, Coordinadora COPLADE.- (Girado a la Comisión de Presupuesto y Hacienda)

4.5.- Expte. 469-CD-18, solicitando ayuda económica.- (Girado a la Comisión de Asuntos Sociales)

4.6.- Solicitando se legisle en relación con el Grabado de Cristales y Autopartes vehicular. Cooperadora policial.- (Girado a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Legislación)

4.7.- Solicitando aporte económico. Cooperadora Policial. (Girado a la Comisión de Presupuesto y Hacienda)

4.8.-Solicitando se legisle en relación al servicio de monitoreo de alarmas. Cooperadora Policial. (Girado a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Legislación)

4.9.- Expte. 473-CD-18, solicitando ayuda económica.- (Girado a la Comisión de Asuntos Sociales)

4.10.- Solicitando la renovación de la licencia comercial con excepción a la Ordenanza Nº 09/04. Sr. Leonel Carrillo.- (Girado a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Legislación)

4.11.- Solicitando la designación de personal para cuidado de la "Plaza pública inclusiva del Comahue". Junta Vecinal Bº 201 Viviendas.- (Pase a Presidencia)

4.12.- Solicitando aporte económico para la realización del Día del Niño. Junta Vecinal Bº 201 Viviendas.- (Girado a la Comisión de Asuntos Sociales)

4.13.- Expte. 479-CD-18, solicitando ayuda económica.- (Girado a la Comisión de Asuntos Sociales)

4.14.- Solicitando se analice la situación de la Licencia de Taxi Nº 086. Sra. Verónica Isabel Lagos.- (Girado a la Comisión de Tránsito)

4.15.- Solicitando aporte económico. Club Atlético Integración Deportiva.- (Girado a la Comisión de Presupuesto y Hacienda)

4.16.- Expte. 483-CD-18, solicitando ayuda económica.-

4.17.- Expte. 484-CD-18, solicitando ayuda económica.-

(Ambos fueron girados a la Comisión de Asuntos Sociales)

5.- Proyectos, solicitudes y varios del Departamento Ejecutivo:

5.1.- Decreto Nº 087/18, derogando Decreto 040/16 y designando representantes de la Municipalidad de Villa Regina ante la Fundación Centro Industrial Reginense.-

5.2.- Decreto Nº 088/18, designando a cargo del Ejecutivo Municipal al Secretario de Gobierno, Sr. Juan José Valverde, el día martes 10 de julio de 2018 y mientras dure la ausencia de su titular.-

(De todas se toma conocimiento y pasan a bloques)

6.- Proyectos, solicitudes y varios de bloques:

6.1.- Bloque Frente para la Victoria:

6.1.2.- Proyecto de Ordenanza estableciendo mano única de circulación sentido Oeste-Este a la calle Perla del Valle Norte desde la calle 3 de febrero hasta la calle Paso de los Patos, sin estacionamiento en ninguna de sus márgenes. Concejal Marisa Bonjour.- (Aprobado por unanimidad)

7.- Informes de Comisiones

7.1.- Comisión de Asuntos Jurídicos y Legislación:

7.1.1. (5.8 - 07/06/18) Proyecto de Ordenanza adhiriendo a las Leyes: Nacional Nº 24374 y sus complementarias y a las Provinciales Nº 3396, 4747 y demás normas vinculadas, para posibilitar el acceso al dominio de los ocupantes poseedores, en los términos que disponen las normas indicadas, sobre inmuebles en jurisdicción de la Municipalidad de Villa Regina.-

7.1.2.- (S/Expte) Proyecto de Comunicación, peticionando al Poder Ejecutivo Municipal que proceda a evaluar lo actuado por el ex Secretario de Coordinación, Sr. Ernesto Flores Suarez, y de todo otro funcionario vinculado en el hecho detallado en el Expte. adjunto.-

(Ambos fueron aprobados por unanimidad)

7.2.- Comisión Asesora de Tránsito:

7.2.1.- Remitiendo nota al Sr. Castro, Segundo, comunicándole que no se hace lugar a lo solicitado, debiendo ajustarse a las Ordenanzas vigentes.-

7.2.2.- Remitiendo nota a la Sra. Catalán, Natalí Belén comunicándole que no se hace lugar a lo solicitado, debiendo ajustarse a las Ordenanzas vigentes.-

(Ambos fueron aprobados por unanimidad)

7.3.- Comisión Asuntos Sociales:

7.3.1.- Proyecto de Resolución otorgando asistencia económica. Expte. Nº 462-CD-18.-

(Aprobado por unanimidad)

7.4.- Comisión Presupuesto y Hacienda:

7.4.1.- Proyecto de Resolución otorgando aporte economice al Centro Cristiano de Villa Regina.-

(Aprobado por unanimidad)

11.- Solicitudes y respuestas Tribunal de Cuentas Municipal

11.1.- -Elevando Balance correspondiente a la Cuenta General del Ejercicio Cerrado al 31 de Diciembre de 2017 y Copia del Informe de la Auditoria Externa realizada por el Contador Pablo Agnoletti.-

(Se toma conocimiento y pasa a bloques)

La Cooperadora Policial solicitó al CD que legisle sobre grabado de cristales y monitoreo de alarmas



En la última sesión del Concejo Deliberante, integrantes de la Cooperadora Policial de Villa Regina le solicitaron que legisle sobre el grabado de cristales y autopartes vehicular y también en relación al servicio de monitoreo de alarmas.

Sobre el primer punto, Daniel Menegon explicó que "actualmente nosotros estamos haciendo el grabado de cristales junto a la Policía que realiza la verificación de los vehículos. Ese dinero que se recauda va a las arcas de la Cooperadora y nos ayuda muchísimo".

"Lo que solicitamos es que si existe la posibilidad de tener una ordenanza en Regina para que no venga una empresa de afuera y nos quite la posibilidad de hacer los grabados. Si nosotros logramos que nos den esta oportunidad, sería muy importante. Lo que no queremos es seguir pidiendo más plata, queremos generar nuestro propio dinero", agregó.

Indicó además que "si tenemos la obligación de que la empresa se tenga que instalar, lo aceptamos, pero también que nos autoricen a nosotros a hacer el grabado".

Desde el CD, Domingo Vallejo manifestó que "si legalmente estamos en una encerrona, por más voluntad política que le pongamos, no vamos a poder salir del marco de la ley. Ahora, si la ley establece que cada municipio puede determinarlo, quédense tranquilos porque lo vamos a hacer".

El otro punto solicitado está relacionado con el servicio de monitoreo de alarmas. "En Regina está trabajando la empresa ADT. Hace unos meses se han comenzado a instalar las alarmas comunitarias y el mismo servicio que ofrecemos nosotros, es el que ofrece ADT, que además utiliza el servicio de la policía para el llamado cuando suena la alarma. Lo que queremos es ver la forma de cobrarle un canon", dijo.

En este sentido, el presidente del Concejo, José Rayó, manifestó: "Más allá del tratamiento y de lo que surja en las comisiones, quiero dar mi opinión personal. Si somos un país federal, nosotros tenemos que tener atribuciones para intervenir en este tipo de cosas. Estoy de acuerdo con lo que plantea la Cooperadora. Como municipio tenemos la atribución, si no se puede brindar el servicio completo a través de la Cooperadora, de exigir un canon".

"En este sentido, hace 10 años, en mis funciones de secretario de Hacienda y Obras Públicas durante la gestión de Carlos Peralta, hice un planteo similar a Telefónica por el uso del espacio aéreo. Se inició un juicio para que pague por ello, fue una acción muy difícil, pero lo ganamos. Hay antecedentes, por lo tanto estamos en condiciones de exigir estas cosas. Reitero, es una posición personal pero tengo un apoyo rotundo al planteo", indicó.



Información general

Vazzana planteó en Buenos Aires la urgencia para que se destraben los fondos de la obra de Alberdi



Con el objetivo de tener precisiones acerca del desembolso del dinero para afrontar la segunda etapa del plan de obras de Villa Alberdi, el intendente Carlos Vazzana mantuvo reuniones en Buenos Aires el jueves último.

"Todavía está en liquidación el expediente, tuvimos una charla buena pero lo que planteamos es que necesitamos que lo destraben lo más rápido posible porque lo que nos urge es el tema de la napa freática para la continuidad de la obra de la red cloacal. Si no se transfiere ahora, tendremos que pasar esa etapa para más adelante", comentó el jefe comunal a LCRegina.

En los primeros días de mayo, representantes de la Secretaría de Infraestructura Urbana recorrieron Villa Alberdi con el objetivo de realizar la auditoría correspondiente a la primera etapa de la obra del programa Hábitat. En ese momento se realizó un seguimiento de avance y control de gestión de los trabajos sobre los sistemas de desagües cloacales y conexiones domiciliarias, desagües pluviales, construcción y ampliación del centro comunitario y espacios verdes.

Consultado sobre las razones de la demora en la transferencia del segundo desembolso, Vazzana explicó que "en el momento en que realizaron la auditoría, se dieron cuenta que no coincidían los porcentajes de la obra física con el avance que debiera haber tenido en lo contemplado inicialmente. Nuestro argumento fue que en lo físico teníamos determinado porcentaje pero que todo lo que implicaba el tratamiento del espacio verde estaba todo comprado".

"Es decir que en la gestión de Daniel Fioretti el dinero se utilizó en comprar esos materiales que no forman parte de la primera etapa pero sí de la obra en sí. Llevamos a Buenos Aires las fotos y los comprobantes que así lo justifican", aclaró.

Finalmente Vazzana manifestó que "lo transmitido desde el gobierno nacional es que todas las obras que comenzaron van a continuar".

Durante las reuniones, el intendente estuvo acompañado por el secretario de Obras Públicas del municipio y por el coordinador del ministerio del Interior en Río Negro Juan Martín.





Director - Editor Responsable:
Nicolás Matías Muñoz
Tel. 4464900 / 154570008
nicolacomuna@gmail.com
nicolas@periodicolacomuna.com.ar

Periodistas:
Cristian Córdoba
Nancy González
Gustavo Anchustegui
Webmaster:
Hernán Ermantraut
Administración:
Graciela Grossi

Correo electrónico:
lacomunavillaregina@hotmail.com
redaccion@periodicolacomuna.com.ar
administracion@weblacomuna.com.ar.
Teléfonos: Redacción/administración:
(0298) 4464900 Pueyrredón Sur 81
Villa Regina

Por el Plan de mejoras en Alberdi

Juan Martín: "Acordamos un plan de trabajo para reactivar la obra"

El coordinador del ministerio del Interior en Río Negro Juan Martín confirmó que con el intendente Carlos Vazzana se acordó una agenda de trabajo con el objetivo de reactivar la obra integral de Villa Alberdi. "Repasamos ítem por ítem y acordamos un plan de trabajo con plazos y desembolsos más cortos para poder ir siguiendo la obra más de cerca, de manera que el dinero que se envíe y las tareas que se realicen tengan un correlato que todos podamos tener a la vista y que coincida una cosa con la otra", dijo el funcionario en declaraciones a LU16.

De esta manera, despejó las dudas que antes había manifestado en la misma emisora el referente de Cambiemos a nivel local Gustavo Gallardo sobre los motivos de la diferencia existente entre los porcentajes que constan en los certificados de obra presentados por el municipio y los de la auditoría que se realizó en el lugar.

"Es verdad que la auditoría arrojó algunas diferencias pero están justificadas en algunos atrasos y en la compra de material que se hizo concretamente para la renovación del espacio verde. Todo eso fue comprado y certificado pero no está colocado en el barrio. Después de la reunión nos quedó claro que la voluntad del municipio está, incluso nos contaron que se ha volcado parte de los recursos municipales allí cuando no debería pasar", agregó Martín.

Señaló que "esperamos que Regina se encamine y que con esta agenda de trabajo nueva que hemos fijado podamos en un lapso de 6 u 8 meses ver cambios significativos en el barrio".

Por otro lado señaló que la situación institucional de Villa Regina influyó en un 100% en el parate de los trabajos. "Me parece que en algún momento de la gestión de Fioretti, se perdió de vista la obra y eso empezó a generar atrasos, recuerdo haberlo hablado con él para que avanzara. Las dificultades si bien son técnicas pero también de decisión política empezaron en la administración de Fioretti y no hemos podido acomodarla. Esperamos que con esta nueva agenda podamos hacerlo", sostuvo.



Chichinales busca maximizar el uso de los fondos del Plan Castello

El municipio de Chichinales intenta maximizar el destino de los fondos del Plan Castello que implementa el gobierno provincial. En este sentido, recordemos que, además de los fondos no reintegrables que recibió días atrás, también se avanza en la toma del crédito respectivo y en el compromiso asumido por el gobernador Alberto Weretilneck para que el remanente del crédito que no tomen los otros municipios se destinen a la reparación de una parte de los caminos rurales.

Por el momento, se sabe que van a ser dos las calles que van a ser reacondicionadas en la zona rural, y, aunque no está confirmado oficialmente, se trataría de las número 2 y 5. "La calle 2 es la que va hacia la zona de La Amparo y en la 5 se encuentran varios frigoríficos. Son las dos calles que necesitan mejor y mayor tratamiento", manifestó el intendente José Rivas.

Por otro lado, días atrás el jefe comunal presentó presupuestos actualizados de la maquinaria a adquirir con los fondos que llegan a las arcas municipales como subsidios. "Estamos trabajando en esa documentación y si nos reconocen esa actualización podríamos adquirir una batea para el camión grande, proyecto ya presentado, y también presentamos la repavimentación de la calle La Flora, la cuadra que está frente al polideportivo", señaló.

Finalmente, el municipio sería autorizado por el Concejo Deliberante a tomar el crédito que, en principio, se destinará a cubrir parte del reasfaltado de la Avenida Del Comahue.



Godoy: convocatoria a inscripción para agente de tránsito

Hasta el próximo viernes 27 se encuentra abierta la inscripción para aspirantes a agente de tránsito en el municipio de Godoy. Los interesados deberán acercarse a la municipalidad en horario de atención al público.

En cuanto a los requisitos desde el municipio se mencionó que quienes deseen inscribirse deberán ser mayor de edad, tener secundario completo, disponibilidad horaria, conocimiento de las herramientas informáticas básicas, licencia de conducir clase A2 y/o B2 y no poseer antecedentes penales.

Los aspirantes deberán acercarse al edificio municipal adjuntando curriculum vitae con la siguiente documentación: fotocopia de DNI, licencia de Conducir, título secundario y toda otra que estime corresponder.

El proceso de la convocatoria consistirá en la inscripción del interesado. Todos aquellos que reúnan los requisitos mínimos solicitados, deberán asistir a una capacitación y serán evaluados para su posterior selección.



El IPPV actualiza legajos en Huergo

Personal del área social perteneciente a la subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Social del IPPV se encuentra en Huergo para la confección de los listados de beneficiarios al plan de 30 unidades habitacionales. El trámite se realiza para el sorteo público y posterior adjudicación de las viviendas.

El personal del IPPV recepcionará documentación para completar los legajos de los postulantes. La atención comenzó el lunes y continuó ayer martes. Hoy miércoles y mañana jueves se atenderá en el horario de de 9 a 17 y el viernes de 9 a 13.

De esta manera, se incorporará documentación faltante y se solicitará a los postulantes el último recibo de haberes del grupo familiar para la actualización del mencionado trámite.

El listado de postulantes aprobados y observados que brinda el IPPV de dicho plan se encuentra publicado en la mesa de entradas de la municipalidad huerguense.





Comenzará la regularización integral del sistema de gas del hospital de Regina

La Provincia llevará adelante las obras que permitirán reacondicionar y poner en servicio la red de gas del hospital de Villa Regina, con una inversión de $4.126.462.

Los trabajos se realizarán sin interrumpir el servicio, ni entorpecer el funcionamiento diario del nosocomio.

Hoy los ministros de Obras y Servicios Públicos, Carlos Valeri y el de Salud, Fabián Zgaib, rubricaron contrato con la empresa Nelli y Fenizi Construcciones que tendrá a cargo los trabajos.

Las obras consistirán en sustituir artefactos que estén fuera de uso y colocar faltantes, y solucionar la toma de aire desde el exterior de los equipos que se encuentran en las salas de máquina, mediante la realización de ductos que suministrarán aire limpio.

Además se adaptarán las válvulas de seguridad; se retirarán todas las bocas tapadas y fuera de uso para evitar posibles conexiones no pautadas en esta obra; y se retirarán todas las llaves de paso existentes que no tienen alimentación a un artefacto definido.

En cuanto a los gabinetes donde se ubican los medidores y sistemas de regulación, se verificarán de acuerdo a norma vigente.

De este modo se adecuará todo lo construido bajo las normas de Camuzzi Gas del Sur.

También se deberá ejecutar la alimentación eléctrica desde los tableros secundarios ubicados en cada una de las plantas; y se colocarán tableros seccionales con los dispositivos reglamentarios de protección.

El plazo de los trabajos es de 120 días.

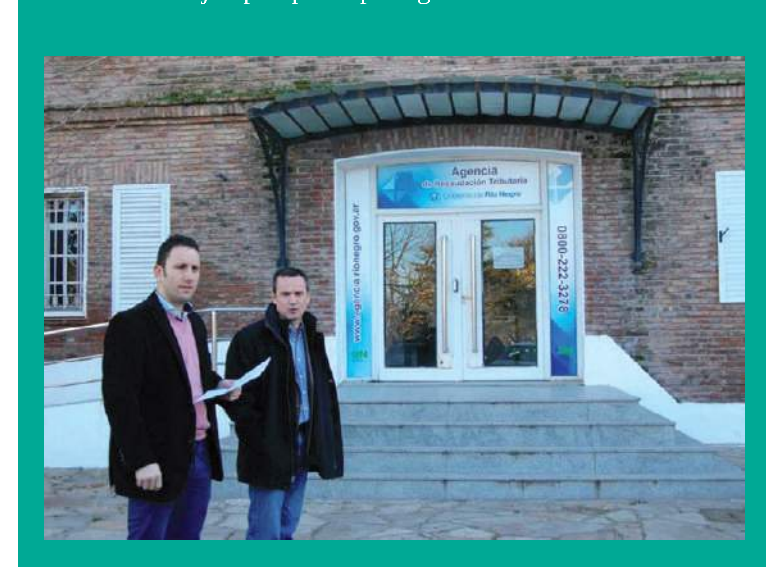


Gestiones por los descuentos del Banco Patagonia

Luego de reunir cientos de reclamos de usuarios del Banco Patagonia, que se habrían visto perjudicados por la extracción de dinero que supuestamente sería destinado a pagar un servicio de seguro, el concejal de Villa Regina Maximiliano Garré realizó una presentación ante la Dirección de Comercio Interior y acordó con el titular de la Agencia de Recaudación Tributaria el modo de implementación de estos reclamos a través de la Oficina Municipal.

En este sentido Garré, advirtió que "si es una estafa, lo van a lamentar" y agregó "vine hasta Viedma, empujado por cientos vecinos que en esta época de bolsillos flacos tienen que soportar que el Banco les meta la mano para pagar supuestos servicios que nunca habrían contratado".

Por su parte el legislador Nicolás Rochas, que acompaña a Garré en las gestiones, lamentó que "este tipo de prácticas se repitan impunemente" es por ello que no descartó "la presentación de una demanda colectiva con organizaciones que defienden los derechos de los consumidores". Y concluyó "sólo una condena ejemplar podrá proteger a los usuarios".



LCRegina.com.ar
Somos Periodismo

Información general

El concejal Musa denunció que fue agredido físicamente por el intendente

"Este accionar es incompatible con su responsabilidad de gobierno", manifestó el concejal godoyense Gabriel Musa con motivo de las agresiones que denunció haber recibido el miércoles por parte del jefe comunal.

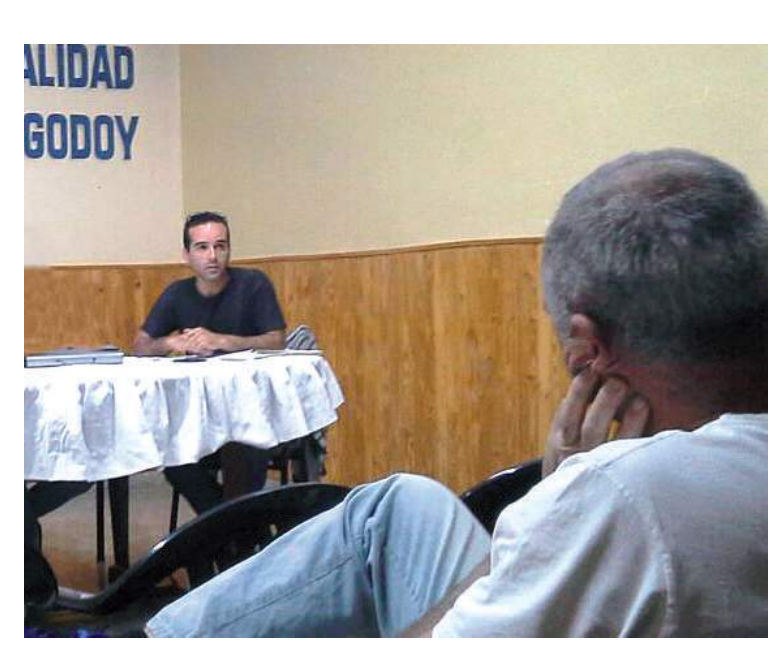
La expresión del edil fue realizada en el marco de una conferencia de prensa que el viernes llevó a cabo el Partido Obrero en el edificio municipal tras haberse denunciado, mediante una exposición en la subcomisaría 65, al intendente Luis Ivancich de agredir físicamente a Musa.

En la hecho contravencional que se investiga el concejal dio cuenta que a las 8.10 de la mañana del miércoles fue agredido con una patada en las espalda por el intendente en el momento en que el edil se encontraba en la municipalidad sacando fotocopias del libro de actas.

"Esta utilización de métodos patoteriles responde a la impotencia para dar respuesta a los reclamos del pueblo trabajador que tiene postergadas reivindicaciones a través de los sucesivos gobiernos del PJ", fueron parte de los conceptos brindados por Musa durante la conferencia que se realizó el viernes y de la que formaron parte la activista de ATE y referente del Partido Obrero Norma Dardik y el dirigente histórico del mencionado partido Horacio Pastor, entre otros.

En diálogo con LCRegina el concejal godoyense adelantó que en la sesión ordinaria del último lunes iba a solicitar el acompañamiento del resto de los bloques ya que desde la banca que ocupa por el FUT iba a impulsarse la separación del cargo del intendente.

Ivancich: "Son mentiras, el hecho no existió"



A la hora de conocer la versión del intendente éste adelantó a LCRegina, previo al lanzamiento oficial del festival Mirando al Sur, que lo denunciado formaba parte de una exageración y mentira por parte del concejal y mencionó que existen otras situaciones previas provocadas por el edil que en su momento no fueron denunciadas pero evitó brindar mayores detalles.

Por su parte durante la mañana del lunes manifestó en FM Del Sol: "No le doy importancia a esas cosas, los medios agrandaron mucho esto y será la justicia la que dirá qué fue lo que pasó realmente".

Además de afirmar en todo momento que no pasó nada, el jefe comunal agregó: "No le quiero dar importancia a este hecho porque tenemos que seguir trabajando, resta mucho por hacer y éste (por Musa) es un conejal que está en contra de todo lo que uno hace, con cada cosa que hacemos siempre está en contra y lo cierto es que tenemos que seguir trabajando como lo hicimos hasta ahora".

En otro momento de la entrevista radial Ivancich recordó que ya tuvo 6 denuncias en su contra, "y en cinco salgo sobreseído, por lo tanto cuando quede sobreseído de esto también lo voy a decir", recalcó.

En cuanto al tema del basurero en barrio Ceferino el intendente indicó que se avanza con el municipio de Regina un convenio de contraprestación. En el acuerdo se establecerá que la municipalidad de Godoy traerá los residuos compactados a Regina y el municipio godoyense se hará cargo del arreglo de los caminos rurales que se ubican en el límite entre ambas localidades. A su vez recordó el trabajo de limpieza realizado hace poco tiempo en el basurero municipal y reiteró algo que ya se había adelantado en el LCRegina como la compra de un camión compactador para reducir el volumen de los residuos, el cual estará en condiciones de poder ser utilizado en aproximadamente dos meses.

"Son mentiras, el hecho no existió", afirmó Ivancich en torno a la denuncia del concejal. "Nosotros nos dedicamos a trabajar, no podemos esperar que nos pongan palos en la rueda todos los días y lo que hemos hecho en el barrio Ceferino (por la obra de gas, las viviendas y los mejoramientos) es una muestra de lo que hemos estado trabajando", concluyó.

El oficialismo manifestó su posición en el Concejo Deliberante

Tal cual lo había adelantado en la conferencia de prensa del viernes en la sesión ordinaria del lunes el edil del FUT impulsó la separación del cargo del intendente, además de reiterar el reclamo por la reubicación del basurero.

En diálogo con el bloque justicialista se indicó a LCRegina: "Lo que se le dijo al concejal Musa fue que no se iba a tomar ninguna decisión hasta que no dictamine la justicia. Si ésta dice que estuvo en falta ahí evaluaremos qué medidas tomar pero mientras tanto no vamos a intervenir porque es un tema entre Ivancich y Musa que ya está en la justicia".

ASOCIACION CIVIL CENTRO AMUCHEN (Asamblea General ordinaria)

Convocatoria y Orden del Día

La Comisión Directiva de ASOCIACION CIVIL CENTRO AMUCHEN, invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria (Fuera de término) a realizarse el lunes 06 de Agosto de 2018 a las 21:00 horas, en el salón de la Insitución sito en calle Santos Vega Nº1553, de la ciudad de Villa Regina, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

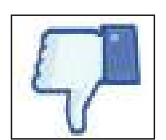
1) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta Asamblea.
2) Razones del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los Ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2017 y 2017 respectivamente.
4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva.
5) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

Mabel Barazzutti
PRESIDENTE

Alicia Borsetta
SECRETARIA



¿Cómo está tu barrio?: mándanos tu foto o video para publicarlo en periódicolacomuna.com.ar y en nuestras redes sociales.
En esta sección publicamos las noticias y denuncias que nos enviaron nuestros lectores a través de las redes sociales, Facebook y Twitter, o por medio de nuestro sitio de Internet www.periodicolacomuna.com.ar
Seguinos en Facebook: www.facebook.com/lacomunavillaregina.
En Twitter: www.twitter.com/LaComunaRegina.
A través de Whatsapp: +54 298 459 0355



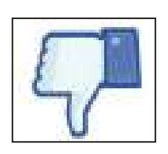
Mal estacionada



"Estuvo allí alrededor de las 10,15 horas (del viernes) y permaneció allí más de 30 minutos", manifestó Agustín a la hora de enviar la imagen de la camioneta de Tránsito mal estacionada sobre calle O' Higgins y 3 de Febrero. Rápidamente la foto se viralizó en las redes sociales. "Haz lo que yo digo, no lo que hago", fue parte de otros de los mensajes recibidos por este medio a través de whatsapp.

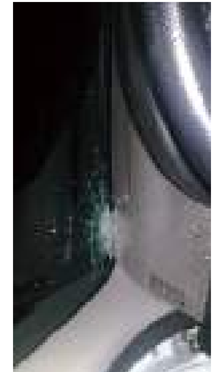
"No se justifica pero la realidad es que estábamos trabajando"

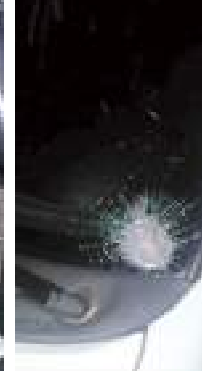
Es lo que se manifestó desde el área de Tránsito ante el mal estacionamiento del vehículo municipal. Se agregó que esa mañana el personal estuvo trabajando en el cambio de la cartelería de las calles que se ubican en los alrededores de la clínica Central, arterias que a partir de esta semana tendrán sentido único de circulación.
Los cambios afectan a tres calles, las cuales hasta los últimos días eran de doble mano. En este sentido, desde el lunes Paso de los Patos pasó de doble a mano única y tiene el sentido de circulación Sur-Norte; 3 de Febrero es ahora mano única Norte- Sur y Perla del Valle Norte corre de oeste-este (desde 3 de Febrero a Paso de los Patos), también de mano única y sin estacionamiento sobre ambos márgenes.
Ante el cuestionamiento de los lectores por el mal estacionamiento de la camioneta, desde el área de Tránsito se indicó: "No se justifica pero la realidad es que estábamos trabajando con los carteles, incluso puede verse que las balizas estaban encendidas".

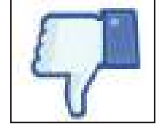


Recibió una pedrada en Gral Paz, frente a Crybsa

A través de nuestra fan page Lorena nos comentó el hecho vandálico sufrido el sábado a la noche al momento en que se dirigía su casa a bordo de su vehículo Chevrolet Corsa. "Ocurrió cerca de las 21 horas en avenida General Paz, pasando el lomo de burro frente a ex Crybsa. Recibí un golpe en el parabrisas. Evidentemente fue una piedra de gran tamaño arrojada desde el sector del canal. Tuve mucha suerte porque por el tamaño del golpe pudo haber pasado cualquier cosa", describió la mujer.



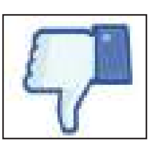




Un arreglo a medias

A través de nuestra fan page una vecina de barrio Ailen envió imágenes a este medio reflejando que como consecuencia del viento un poste se encontraba a punto de calle sobre calle Miguel Parnes 414. Si bien la respuesta llegó, el arreglo no habría sido el adecuado.
"Vinieron a levantarlo pero no quedo cómo debería, sigue moviéndose, hay cables de Telefónica y Cablevisión que se cortaron y no los han arreglado", indicó la mujer a cierre de esta edición.

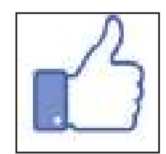




"Agradezcamos a los vecinos por esta linda postal"

Vía whatsapp una lectora envió hace pocos días imágenes respecto a los residuos arrojados sobre calle Puelches, casi Araucanos, de barrio Modelo.
"Este depósito de basura está en el estacionamiento del Jardín de Infantes de barrio Modelo. Agradezcamos a los vecinos por esta linda postal", repudió la mujer.

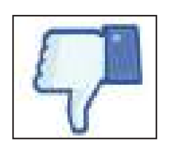




Limpieza hecha por los vecinos en las 201

Vía whatsapp Alejandro envió imágenes de la tarea que realizaron durante el fin de semana vecinos de las 201 Viviendas. En este sentido indicó: "Trabajos de limpieza, correspondería a otros, ¿no?".





"Este lugar tendría que tener un mayor cuidado"

Hace pocos días y a través de whatsapp una mujer se refirió a una situación que se daría en la clínica de Regina. "Este es un rincón del acceso a terapia intensiva de la Clínica Central, lugar que se supone debería tener un control estricto referente al aseo y además el lugar que los pacientes deben cambiarse. El mismo es utilizado como depósito (carro, ventana, caño, cesto de desechos, etc.), este lugar tendría que tener un mayor cuidado", señaló.





Informe

Preocupa el cierre de la Escuela de Policía en Regina

Este año no habrá egresados. "No va a quedar un policía en la ciudad", se advirtió desde la Cooperadora Policial. Para la Jefatura, Regina cuenta con una relación óptima de personal policial por habitante

El pedido de mayor presencia policial se reitera en todo el país. Villa Regina no es la excepción. A partir de hechos puntuales, en el año 2010 se puso en marcha la Escuela de Policía, a partir de un convenio firmado entre el municipio local y el gobierno de Río Negro.

El dictado de las clases se retomó en el 2014 y desde ese año en forma ininterrumpida hasta el 2017. En estos períodos, entre un 25 y un 30% de los efectivos que egresaron quedaron en la ciudad, distribuidos en las dos unidades policiales.

Este año no se lleva adelante el curso en la ciudad. En la última sesión del Concejo Deliberante, integrantes de la Cooperadora Policial plantearon su preocupación respecto al tema: "Regina necesita la Escuela. Lamentablemente este año no está funcionando y no va a quedar un policía en Villa Regina. Estamos cada vez para atrás. La faltante de policías es grandísima y si tuviéramos las 10 cámaras que faltan del paquete comprometido por el gobierno, nos ayudaría también".

Sin embargo, desde la Jefatura de la Policía de Río Negro se sostiene que Regina cuenta con una relación óptima de personal policial por habitante. Así lo informó al Concejo Deliberante local en respuesta a la nota elevada desde el cuerpo legislativo en relación al pedido de jerarquización de personal, equipamiento e insumos para el destacamento ubicado en barrio Nuevo.

La respuesta de Jefatura indica que esa conclusión se desprende de los datos estadísticos surgidos del Departamento de Prevención que toma en cuenta los parámetros establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que detallan que la tasa recomendada de personal policial es de 300 cada 100.000 habitantes.

"Con datos sustraídos del Censo Nacional del 2010 y acorde a la tasa poblacional de crecimiento provista por ese organismo, en la actualidad Regina debería contar con una población de 35.000 habitantes aproximadamente. A la fecha la fuerza total en la jurisdicción municipal es de 195 efectivos policiales (Agrupamiento seguridad-en Unidad de Orden Público)", señala la nota.

Estos 195 efectivos están distribuidos en la Comisaría 5º, Comisaría 35º y sus destacamentos dependientes. De esta manera indica que en relación con los parámetros internacionales Regina contaría entonces con la relación de 560 efectivos policiales cada 100.000 habitantes, encontrándose en la tabla general a nivel provincial, en proporción, como tercera con mejor relación personal/habitantes, ubicándose detrás de Viedma (relación de 777 policías cada 100.000 habitantes) y El Bolsón (relación de 591 policías cada 100.000 personas).

La respuesta de la Jefatura destaca además que, a nivel nacional, la provincia de Río Negro se encuentra con una relación de aproximadamente 600 policías cada 100.000.

Además de esta estadística, también se señaló que esta relación entre policías/cantidad de habitantes es óptima y que con la misma "se ha reducido considerablemente el delito en la ciudad".

"Esto ha dado como resultado la disminución interanual del delito contra la propiedad, con una tasa acumulada anual del 25,36% para los casos de hurtos y del 32,63% para el caso de los robos, tomando como proporción para la realización de estas estadísticas el inicio del año anterior a junio de este año", indica.

En los siguientes gráficos, se muestran las estadísticas de los robos denunciados durante todo el 2017 y el primer semestre de 2018 en las unidades 5º y 35 ***(VER CUADROS)***.

Además, LCRegina pudo acceder a los datos con los hechos esclarecidos durante junio de 2017 y el mismo mes de este año correspondientes a la Unidad Quinta.

En este sentido, durante el sexto mes del año pasado se produjeron 19 robos, de los cuales 3 fueron esclarecidos. También durante ese mes se registraron 12 hurtos, esclareciéndose 2 de ellos.

En tanto, en junio de 2018, se denunciaron 35 robos, de los cuales 10 fueron esclarecidos. En el caso de los hurtos, se denunciaron 16 y se esclarecieron 6 de ellos.

Es importante señalar que por hecho esclarecido se entiende aquel en el que se identificó a los autores y se recuperaron los elementos sustraídos.

AÑO 2017 - VILLA REGINA - ROBOS

LUGAR DE OCURRENCIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Comercio	10	2	3	3	4	0	2	1	2	1	2	2	32
Domicilio particular	16	4	15	14	8	4	8	4	5	6	9	5	98
Entidad bancaria	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Estab/Zona rural	2	0	2	4	3	1	2	0	1	2	2	6	25
Establecimiento Educativo	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
Establecimiento Público	0	0	1	1	0	0	2	0	0	0	0	0	4
Interior Ferrocarril	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Interior Rodado	0	1	2	1	1	0	1	1	1	0	2	2	12
Lugar de Trabajo	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	3
Obra en Construcción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Sin especificar	3	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	5
Terminal de Omnibus	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Vía Pública	15	8	12	13	10	6	5	6	5	8	5	4	97
TOTAL POR MES	79	16	36	38	26	12	20	13	14	19	22	20	282

AÑO 2018 - VILLA REGINA - ROBOS

LUGAR DE OCURRENCIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL
Cementerio	1	0	0	0	0	0	1
Comercio	3	1	1	3	1	3	12
Domicilio Particular	15	7	11	7	10	20	70
Estab/Zona rural	3	3	4	3	3	3	19
Establecimiento Educativo	1	0	0	2	0	1	4
Establecimiento Público	0	1	0	2	0	0	3
Estación Ferrocarril	0	0	0	0	1	0	1
Interior Rodado	1	1	4	2	0	1	9
Local Bailable	0	0	1	0	0	0	1
Lugar de Alojamiento	0	0	0	0	0	1	1
Lugar de Trabajo	0	0	0	1	2	2	5
Obra en Construcción	2	0	0	1	1	0	4
Sin Especificar	0	0	1	0	0	0	1
Terminal de Omnibus	0	1	0	0	0	0	1
Vía Pública	6	8	9	6	7	12	48
Vías del Ferrocarril	0	0	0	1	0	0	1
TOTAL POR MES	32	22	31	28	25	43	181

El pedido del Concejo Deliberante

A raíz de un homicidio registrado a principios de abril en barrio El Frutillar, en principio el Concejo Deliberante, a través de un proyecto de comunicación solicitó la instalación de un destacamento policial en la zona del mencionado barrio y El Sauce.

Debido a que las autoridades policiales locales manifestaran al CD que no era viable esta posibilidad, desde el cuerpo legislativo se impulsó entonces el pedido de jerarquización del destacamento existente en barrio Nuevo.

El proyecto aprobado apuntaba a solicitar con urgencia la jerarquización de personal, equipamiento e insumos y se elevó a la Comisaría 35, al Jefe de la Regional Segunda comisario mayor Dante Bressan; al Jefe de la Policía de Río Negro, comisario general Daniel Jara y al ministro de Seguridad Gastón Pérez Estevan.

La respuesta entonces desde la Jefatura fue que Regina cuenta con una relación óptima de personal policial por habitante. No obstante se analizará la redistribución del personal existente a los fines de tener un mayor alcance en los distintos puntos de la ciudad y otorgar un amplio desarrollo de la seguridad pública.

Además, informó, se realizaron las gestiones pertinentes para el equipamiento del destacamento.



La historia de la Escuela de Policía

Desde el primer curso de la Escuela de Policía, el compromiso del gobierno provincial fue que alrededor del 50% de cada promoción iba a quedar en Regina.

La Escuela local tuvo sus primeros egresados en diciembre de 2010, cuando terminaron el curso 54 agentes. El dictado del curso se retomó en el 2014, año en el que egresaron 69 efectivos. Las estadísticas indican que sólo entre el 25 y el 28% quedó en Regina.

En septiembre de 2015, terminaron el curso un total de 90 policías. Ese año destinaron 24 efectivos, distribuidos en 15 para la Unidad Quinta y 9 para la 35.

"Hay un manifiesto incumplimiento de lo convenido en su momento", advirtió en ese momento el entonces intendente Luis Albrieu.

En el 2016 finalizaron el curso 77 aspirantes. De esa promoción el 65% quedó entre Chichinales y Mainqué. En esa oportunidad, quien estaba al frente del Ejecutivo municipal Daniel Fioretti, había solicitado 50 agentes para la ciudad. Quedaron 27: 17 para la Quinta y 10 para la 35º.

El 2017 fue el último año en el que funcionó la Escuela de Policía en Regina. En esa oportunidad egresaron sólo 36 policías. El gobernador Alberto Weretilneck destacó durante el acto que "entre las cinco promociones se sumaron a la fuerza más de 300 agentes".

El año pasado en Regina quedaron 12 efectivos.

En su momento, el referente de Seguridad Ciudadana del municipio reginense durante la gestión Albrieu, Rubén Potás, había dado a conocer los siguientes datos: en el año 1992, Regina contaba con 93 efectivos policiales para una población de 24.000 habitantes; en el año 2015 eran 160 uniformados los que prestaban servicio en ambas comisarías.





Deportes

Más de 140 competidores

Guzmán, en fallo unánime



El voley huerguense de festejo

Mountain Bike

Valentini se hizo fuerte en la barda reginense



El ciclista de Valle Medio, Gerardo Valentini, fue el ganador de la 1º edición de 'MTB Invierno 2018'. Entre casi 150 bikers de diferentes localidades, las Damas locales, Paolorossi y Nechi ganaron la general de 50 y 25km, respectivamente.

Al choelense Valentini el Alto Valle le sienta bien. Ganador de múltiples carreras en la zona, el domingo se impuso en la general y en la categoría Elite de la prueba de mountain bike de 50km, 'MTB Invierno 2018', que organizó por el sector de bardas la Dirección de Deportes del municipio de Villa Regina.

Todo comenzó desde muy temprano con epicentro en Plaza de los Próceres, lugar de largada y llegada de la competencia. Tras la acreditación, a las 10.30 llegó el inicio de una prueba que tuvo emociones y mucho acompañamiento

Por apenas escasos segundos, Gerardo Valentini (1h 36' 31") le ganó la pulseada final a Neri Cañete de Plottier, quién culminó detrás en 1h 36' 32", también de la división Elite.

El podio lo completaron tres de la Master A. Alejandro Quilci, de Neuquén, con 1h 39' 15 como líder de la A, Mauricio Maidana, de Las Grutas, con 1h 39' 15", y Pablo Ruiz, de Regina, con 1h 39' 16", los primeros cinco de la general.

Entre las Damas participantes, apenas tres, en la de mayor distancia, el triunfo de la general y de la categoría Damas B, fue para la reginense Patricia Paolorossi, con un registro de 2hs 15' 31". Más atrás, con 2hs 48' 26", se ubicó otra reginense, Marianela Espinoza, también de Damas B, y tercera fue la única Dama A, Yesenia Muñoz, de Centenario, con 2hs 48' 33".

Con 73 ciclistas en la de 50km y 62 en la de 25km, el número de corredores superó todas las expectativas planteadas por el Área de Deportes, en un domingo apacible, ideal para rodar en la zona de bardas.

En la distancia menor, el neuquino Heraldo Peña fue el vencedor en la general y en la categoría Promocionales Caballeros A, con un tiempo de 53' 51". Thomas Lillo, de Cinco Saltos, y de la categoría Promocionales Menores, fue segundo y ganador de su división, en 53' 55".

Completaron el podio de cinco, Aníbal Salazar, de Villa Regina con 55' 43", Franco Parra, de Roca con 55' 43", y Martín Carrasco, de Neuquén, con 57' 50", todos de Promocionales Caballeros A.

La reginense, Amalia Nechi de Promocional Damas B, fue la ganadora de la general de 25km con un registro de 1h 02' 11", seguida por otra biker local, Adriana García, de Promocional Damas A, con 1h 05' 32". Lorena Andrade, (Damas A) de Roca, Miriam Gómez (Damas A), de Regina, y Valeria Assen cio, (Damas B) de Huergo, coronaron el podio de las cinco mejores de las general

El cierre de la muy buena jornada, ya con el sol como gran protagonista, tuvo la premiación en las diferentes divisiones y el sorteo de regalos cedidos por los auspiciantes de la interesante cita deportiva .

LCRegina.com.ar
Somos Periodismo

Mountain Bike

El podio más alto para Paolorossi entre las Damas



La reginense Patricia Paolorossi festejó ante su gente, llegando en primer lugar a la meta con un tiempo de 2h15m31s, escoltada por la también reginense Marianela Espinoza (2.48.26) y la centenariense Yesenia Muñoz (2.48.33).
La mejor posición en Damas quedó para una ciclista local.

Clasificación

25km

Promocional caballeros A
1º Heraldo Peña (Nqn)
2º Aníbal Salazar (VR)
3º Franco Parra (GR)
4º MartínCarrasco (Nqn)
5º Pablo Hernández (VR)

Promocionales Caballeros B
1º Leonardo Villegas (Nqn)
2º Marino Mendinueta (VR)
3º Bernardino Meliman (GR)
4º Roberto Andrada (Mque)
5º Sergio Marin (GR)

Promocional Caballeros C
1º Luis López (VR)
2º Julio Ramos (Hgo)
3º Omar Cechini (GR)
4º Luis suazo (VR)
5º Edgardo Vidal (GR)

Promocional Damas A
1º Adriana Garc ía (VR)
2º Lorena Andrade (GR)
3º Miriam Gómez (VR)
4º Cecilia Marchetti (Nqn)
5º Bárbara Delgado (Ctel)

Promocional Damas B
1º Amalia Necchi (VR)
2º Valeria Assencio (Hgo)
3º Andrea Rubilar (VR)
4º Ida Morales (Ctes)
5º Marta Avendaño (GR)

Promocional Juveniles
1º Rodrigo Zúniga (VR)
2º Nicolás Gómez (GR)
3º Juan M Almendra (Nqn)

Promocionales Menores
1º Thomas Lillo (CS)
2º Lorenzo Heredia (GR)
3º Elías Grassano (Gdy)
4º Alan Caamaño (VR)
5º Valentín Boltín (VR)

50km

Damas A
1º Yesenia Muñoz (Ctrio)
Damas B
1º Patricia Paolorossi (VR)
2º Marianela Espinmoza (VR)

Elite
1º Gerardo Valentini (Ch)
2º Neri Cañete (Pttier)
3º Roberto Martín (Allen)
4º Maxi Arias (FO)
5º Sebastián Carrillo (Gdy)

Juveniles
1º Ignacio Reyes (Allen)
2º Pablo Ojeda (Mqao)
3º Elias Sanhueza (VR)
4º Agustín Necchi (VR)
5º Nicolás Jara (Gdy)

Máster A
1º Alejandro Quilci (Nqn)
2º Mauricio Maidana (LG)
3º Pablo Ruiz (VR)
4º Cristian Pérez (Nqn)
5º Claudio Flores (GR)

Máster B
1º Mauricio Patricelli (Allen)
2º Gustavo Reynoso (Gdy)
3º Gustavo Martín (Allen)
4º Gabriel Neculman (Nqn)
5º Luis Romero (GR)

Máster C
1º Marcelo Urrutia (Nqn)
2º Luis Adalberto (GR)
3º Marcelo Alimenti (Cllti)
4º Ángel Gallardo (GR)
5º Luis Sepúlveda (Ptier)

Máster D
1º Mario Alonso (VR)
2º Daniel Carrasco (VR)
3º Juan Obreque (VR)
4º Carlos Elena (Ctti)
5º Carlos Ocampo (VR)



Boxeo

Otra gran victoria del 'Terrible' Guzmán ante su gente

El púgil reginense, Mauricio 'El Terrible' Guzmán, se reencontró nuevamente con el triunfo al superar en fallo unánime al boxeador roquense Jonathan Garce, en el combate de fondo del Festival profesional y amateur que se realizó el pasado viernes en el Polideportivo Cumelén bajo la organización de la Promotora Perla del Valle que comanda Rubén Vázquez.

Guzmán no dejó dudas en el fallo de los jurados ya que el 'terrible' fue un amplio dominador en los cuatro asaltos que tuvo el combate final de la noche, la cual conto con un nutrido número de aficionados al deporte de los puños como espectadores.

Muy contento por la victoria, 'El Terrible' aprovechó el dialogo que mantuvo con LCRegina para "agradecer especialmente al señor Alejandro Valverde, quién fue el encargado de conseguir el rival de esta pelea, y de la anterior que también ganó Guzmán en el mes de abril". También agradeció a su equipo de trabajo integrado por su hermano y su papá, y a toda la gente que fue al Poli el viernes por la noche.

Por otra parte, Mauricio le anticipó a LCRegina que "ya tiene la licencia profesional de boxeo, aunque ahora está esperando la aprobación de la Federación Argentina que está pronta a llegar".

En semifondo hubo combate femenino entre la roquense, Melani Casanova y la cervatina, Paula Jaramillo, quedando el triunfo en decisión dividida para boxeadora de General Roca.

En el programa de preliminares, Facundo Pérez, de Villa Regina, venció en fallo unánime a Ángel Sánchez, también de Regina, y el maiquino Daniel Díaz hizo lo propio ante el roquense Emanuel Vargas, en fallo dividido.

Por último, Franco Lagos, por nocaut en el segundo raund superó a su coterráneo de Roca, José Currihuinca, en lo que fue un gran festival en el Polideportivo Cumelén.



Sub 13 y Sub 17 de Huergo, campeones en el Apertura de voley

Un cierre más que satisfactorio tuvo la Escuela Municipal de vóley de Ingeniero Huergo el pasado fin de semana en General Roca, donde se jugó la instancia decisiva del Torneo Apertura de vóley municipal, con la consagración de tos campeones Sub 13, 15, 17 y 20.

Por un lado, la categoría Sub 13 Femenino de Huergo se consagró campeón tras ganarle en la final por 2 set a 0 al equipo local C.E.F 33.

La categoria Sub 17 masculino fue la otra división que logró el título de campeón al vencer en la final a su par Sub 15, también de Huergo. Es decir un campeonato y un subcampeonato para la EMH,.

Otro sub campeonato fue lo que obtuvo la Sub 20 femenino en el Apertura 2018 que se jugó en Roca, y un quinto lugar para la sub 15 femenino.

Por último, la Sub 20 masculino finalizó el torneo en cuarto lugar con un balance altamente positivo para las diferentes divisiones, como así también el trabajo del profesor Martín Gabriz, al frente de los equipos.

El desempeño deportivo de los diferentes equipos y el gran comportamiento dentro y fuera de la cancha, fueron otros de los valores destacables de los jóvenes huerguenses.

En su cuenta de facebook Gabriz escribió, "realmente orgulloso de esta banda maravillosa de personitas que con muchas ganas de aprender permanentemente, dejan todo en cada pelota y en cada jugada. Se sacrifican y sienten el voley de una manera única sin importar los resultados. Se acompañan y se aconsejan en todo momento. Infinitas gracias por dejarme aprender día a día tanto de ustedes".





Información general

Este sábado y domingo el folclore se viste de fiesta en Godoy

Comienza la 24º edición del Festival Nacional Mirando al Sur en el polideportivo municipal. Más de 700 bailarines confirmaron su presencia y habrá $100.000 en premios a repartir entre las distintas categorías



Como ya es una tradición en la vecina localidad godoyense este fin de semana se llevará a cabo la vigésima cuarta edición del Festival Nacional de Mirando al Sur, competencia folclórica que reunirá en el polideportivo municipal a más de 700 bailarines y 25 delegaciones provenientes de distintos puntos de la región y el país.

Previo a la fiesta, el viernes último se realizó el lanzamiento oficial del Festival a través de una conferencia de prensa que se desarrolló en la sala del Concejo Deliberante. De la misma participaron el intendente Luis Ivancich, el secretario de Gobierno Raúl García, la directora de Cultura Elva Jurado, el presidente de la Academia Suyai Martín Currumil y demás integrantes de ésta.

En el marco de la conferencia se indicó que el jurado estará conformado por la profesora María Justina Hornos, el profesor Jorge García y el bailarín y campeón nacional de Malambo Adrián Vergés.

Además de destacar el valor y el sacrificio que hace la Academia para mantener viva la tradición en la localidad, Ivancich señaló que "el festival tiene que seguir creciendo porque es importante".

Por su parte el presidente de la Academia Suyai, Martín Currumil, comentó a LCRegina: "Para este año redoblamos los esfuerzos y eso ha dado su fruto si tenemos en cuenta que ya superamos el número de bailarines de la última edición, incluso se pasó de 10 a 25 delegaciones".

Para este año la inscripción tendrá un costo de $250 y ya confirmaron su presencia delegaciones provenientes de Buenos Aires, Córdoba, Chubut, Santa Cruz, Neuquén y toda la Línea Sur de Río Negro, entre otros puntos de la región. En tanto la entrada tendrá un valor de $100 para el sábado, de $150 para el domingo y los menores de 12 años no pagan entrada. No obstante desde la organización se indicó que habrá descuentos especiales para los grupos familiares.

Cabe destacar que habrá $100.000 en premios que se repartirán entre los ganadores de esta competencia que es organizada por la Academia Suyai y que cuenta con el apoyo del municipio local.

A continuación el programa de actividades:

Sábado

8 a 12 hs: inscripciones y acreditación de los participantes. Entrega de las credenciales para poder participar de la competencia.

13,30 a 14,30 hs: reunión de delegados con la Comisión Organizadora y el Jurado.

15 hs: acto inaugural.

15,30 hs: comienzo de la competencia.

21 hs: presentación de la Academia Municipal de Folclore Suyai.

22,30 hs: continúa la competencia.

Domingo

15 hs: comienzo de la competencia.

22 hs: presentación de músicos invitados y peña libre.

23,30 hs: continúa la competencia. Finalizada la competencia, se procederá a la entrega de premios y reconocimientos (se estima que alrededor de las 7 hs del lunes).

Jornada de identidad digital y ciberbullying en la Escuela 58



Antes del receso escolar, se realizó en la Escuela 58 de Villa Regina una jornada de identidad digital y ciberbullying con la participación de los alumnos del turno mañana, padres, docentes y referentes Tic del establecimiento y de otros de la zona.

A partir de un vídeo disparador los alumnos reflexionaron sobre el uso de la tecnología. Cada grado abordó la temática trabajando con historietas, con diferentes situaciones de la vida real.

"Fue muy bueno el trabajo realizado y las conclusiones a las que arribaron por grado", manifestaron las docentes.



Policiales

Tras ser denunciado por dispararle a su vecina, atacó a la policía con una escopeta de fabricación casera

Ocurrió durante el fin de semana en La Graava. El ataque contra los efectivos se produjo cuando estos entrevistaban a una mujer que denunció que el mismo sujeto, su vecino, le había gatillado tres veces

Un sujeto de 35 años de edad permaneció detenido durante el fin de semana tras atacar a la policía con una escopeta de fabricación tumbera en barrio La Graava de Regina. Instantes previos este individuo fue denunciado por su vecina por un hecho similar, situación por la que los efectivos concurrieron al lugar para entrevistarse con la mujer.

El hecho se registró a las 23,10 del sábado cuando una vecina del barrio se comunicó con la comisaría Quinta a raíz de los inconvenientes que mantendría con su vecino, el cual no sólo se encontraría bajos los efectos del alcohol o algún tipo de estupefacientes, sino que también portaba un arma de fuego. Precisamente la mujer manifestó a los efectivos que el sujeto de 35 años le habría gatillado en dos oportunidades apuntándole al cuerpo pero sin lograr efectuar el disparo. Sin embargo en el tercer intento sí se produjo la detonación aunque la misma apuntó al aire, según se denunció.

Una vez que la policía llegó a La Graava para entrevistarse con la mujer, el agresor habría insultado al personal policial y desde su domicilio realizó un nuevo disparo de arma de fuego contra los efectivos, de acuerdo a lo manifestado desde la Quinta a LCRegina.

Como manera de repeler este ataque y de inmovilizar al sujeto, la policía hizo uso de una escopeta con cartuchos de posta de goma. Una vez reducido el individuo, con una herida de carácter leve en su pierna izquierda generada con la posta de goma, fue llevado a la Unidad policial.

Si bien durante la tarde del domingo el agresor recuperó su libertad, desde la fiscalía descentralizada se iniciaron actuaciones judiciales por amenazas calificadas, abuso de arma de fuego, atentado y resistencia a la autoridad y por tenencia ilegal de arma de fuego. Por el mismo hecho la policía también demoró a otro sujeto de 30 años debido a la resistencia que opuso al momento de la detención del autor de los disparos.



Tras un nuevo robo en el Promin de El Sauce, se logró recuperar toda la mercadería

Lo robado se encontraba en dos viviendas ubicadas en cercanías al lugar. Hace un mes el jardín ya había sufrido un hecho similar y en lo que va del año es el tercer ingreso que sufre este Centro de Desarrollo Infantil



Gran parte de la mercadería que había sido robada en un nuevo hecho delictivo que sufrió el Promin de barrio El Sauce de Regina logró recuperar la policía durante la tarde del jueves. Todos los elementos fueron ubicados en dos viviendas lindantes que ubican en cercanías al lugar.

El nuevo ingreso a las instalaciones donde funciona el jardín se produjo horas previas. Una vez radicada la denuncia, la policía se acercó al lugar y las averiguaciones y pericias realizadas en el lugar permitieron esclarecer el caso. En este sentido los rastros evidenciaron que la mercadería robada podía hallarse en una vivienda ubicada sobre calle Los Molles, conclusión a la que luego se agregó la acción de una mujer tras ser sorprendida arrojando parte de la mercadería desde su casa hacia otro terreno.

En el marco de la diligencia policial realizada se logró recuperar lo robado en dos propiedades lindantes con la presencia de testigos y con la entrega voluntaria que hicieron los propietarios de las viviendas.

Al momento del ingreso sujetos desconocidos violentaran el ventiluz de un depósito, el cual no posee rejas. Una vez adentro se llevaron 30 paquetes de tallarines, 9 kilos de azúcar, varios kilos de carne, 4 cartones de huevos, hormas de queso y leche, entre otros elementos.

Toda esa mercadería, en algunos casos en menor cantidad a lo sustraído, y hasta un grabador es lo que recuperaron efectivos de la Quinta en El Sauce.

Por el hecho se inició una causa por robo pero no hubo detenidos.

Otro robo a mano armada en una verdulería de Albino

Esta vez la víctima no fue el propietario sino la empleada. "Voy a tener que cerrar, así no puedo seguir", indicó el comerciante es el segundo hecho que ocurre en este comercio en menos de un mes



Nuevamente dos sujetos a mano armada ingresaron con fines delictivos a 'Frutas y Verduras Juan', comercio ubicado sobre calle Querandíes al 900 del barrio Albino Cánova de Regina. Tras reducir a la empleada, los delincuentes huyeron con un celular y más de $1000 en efectivo.

El robo se registró alrededor de las 13 horas del miércoles, precisamente en el momento en que la mujer, de poco más de 20 años de edad, se predisponía a cerrar. Una vez que los sujetos, con rostros semi cubiertos ya que se cubrían con las capuchas, ingresaron a la verdulería obligaron a la mujer a que le entregara el celular y la recaudación de la mañana.

Posteriormente los delincuentes huyeron aunque se desconoce si lo hicieron a pie, en moto u otro vehículo.

Cabe recordar que a mediados del mes pasado 'Frutas y Verduras Juan' ya había sido blanco de robo. En aquella oportunidad dos sujetos armados y con el rostro cubierto se llevaron unos $12.000 en efectivo luego de golpear al propietario del lugar.

En ese entonces a raíz de los golpes sufridos el hombre de 45 años de edad tuvo que recibir cinco puntos de sutura en la cabeza. Debido al temor que le dejó el violento robo en esa ocasión y lo que nuevamente ocurrió anteayer, el comerciante reiteró su intención de cerrar el local. "Estoy tratando de vender todo y cerrar, así no puedo seguir, alguien tiene que hacer algo", concluyó.

Tras el vandalismo en la escuela 58 se colocó un sistema de alarma nuevo



Las mismas mejoras se realizaron en el jardín 28 y la escuela 265 de barrio Modelo, instituciones educativas que también fueron blanco de hechos vandálicos durante las últimas semanas

"Es mucha la angustia que tenemos", fue lo que se manifestó el equipo directivo de la escuela primaria Nº 58 de Regina tras el vandalismo y el robo ocurrido durante el fin de semana, hecho que generó la indignación y el repudio de toda la comunidad.

El vandalismo fue detectado el lunes a la mañana al momento en que el personal de servicios generales se presentó en el edificio para realizar su tarea. Una notebook y un monitor son los elementos que fueron detectados como robados, pero lo que mayor indignación causó fueron los importantes destrozos ocasionados en el establecimiento educativo. En este sentido se registró el vaciamiento de unos 4 tarros de pintura en distintos sectores del establecimiento, "pintura que iba a ser utilizada para pintar las aulas que habían tenido problemas de filtración", indicó la directora Mónica Pianelli.

Además de la pintura también se produjo el vaciamiento de todos los matafuegos, el arrojo de mercadería en la galería, se tiraron varios rollos de papel higiénico, se rompió por la mitad la puerta de la cocina y se forzó la de la dirección. También una gran cantidad de elementos deportivos fueron encontrados en el techo de la escuela.

"Es mucha la angustia que tenemos porque todo lo que se consigue y se logra es a pulmón, la comunidad educativa deja la vida en la escuela y que pase esto en lo que consideramos nuestra casa es muy doloroso y triste. No entendemos por qué tanto daño", manifestó el equipo directivo de la escuela integrado por la directora y la vice Graciela Izquierdo.

Si bien hasta el cierre de esta edición se desconocía quiénes provocaron este repudiable acto vandálico y delictivo, se sospecha que pudo haber sido causado por dos o más jóvenes quienes ingresaron al lugar por una de las ventanas laterales que se ubican sobre calle Colegio Nacional.

Asimismo lo que llama la atención es que en ningún momento se activó la alarma. Por este motivo entre el lunes y martes se colocó todo un sistema nuevo de alarma, incluso se cubrió otros sectores del edificio que antes no estaban contemplados, según se indicó desde el Consejo Escolar. Desde la cartera educativa también se indicó que un trabajo similar se llevó a cabo en el jardín 28 y la escuela 265 de barrio Modelo, instituciones que durante las últimas semanas también fueron blanco de hechos vandálicos como rotura de algunos vidrios y arrojo de mercadería.

Al cierre de esta edición el coordinador Carlos Correa destacó la limpieza que se había realizado en la escuela 58, tarea en la que también colaboró el municipio.

Formularon cargos por coacción simple al juez Dalsasso

La audiencia se realizó en Regina. Ahora comienza la etapa de investigación por el lapso de 4 meses. La jueza instó a las partes a que durante ese tiempo puedan acordar soluciones alternativas al conflicto. Al juez local se lo acusa de haber increpado y maltratado a un niño de 11 años a la salida del colegio

En la mañana del jueves se llevó a cabo la audiencia de formulación de cargos contra el juez de garantías de esta ciudad, Federico Dalsasso, luego de que éste fuese denunciado a comienzos de junio por coacción simple. En la causa se lo acusa de haber increpado y maltratado a un niño de 11 años a la salida del colegio a fines de mayo de este año.

La audiencia comenzó a las 10 horas y en la misma estuvieron presentes la Juez de Garantías de General Roca María Gadano, el Fiscal Andrés Nelli, la Fiscal adjunta Vanesa Cascallares, el abogado de la querella, Marcelo Orazi junto al padre del menor, quien fue precisamente quien inició la causa. En tanto por la Defensa estuvieron el abogado Juan Luis Vincenti junto a Dalsasso, su defendido.

En primer lugar desde el Ministerio Público Fiscal, Andrés Nelli, hizo una descripción del hecho del que se lo acusa al magistrado local, el cual data del 28 de mayo, bajo la calificación legal por coacción simple.

"Me voy a dirigir con la verdad, como siempre lo hago. Niego todos los hechos que se me imputan por ser falaces y falsos y mandantes. No cabe duda que esto es una causa armada y ya lo voy a probar", fue lo que manifestó Dalsasso a la hora de hacer un breve descargo respecto de la acusación. Si bien dijo que en su momento sí estuvo muy enojado por las situaciones de maltrato que su hijo habría sufrido por parte del menor de 11 años, "jamás lo amenacé", afirmó. Asimismo hizo una descripción de todas las escenas que se habrían dado con anterioridad al 28 de mayo.

En otros momentos de la audiencia el Juez de Garantías recalcó que toda la causa es una fabricación que parte de un hecho que no existió e indicó la existencia de animosidad por parte de la Fiscalía

Por su parte el abogado Vincenti hizo un planteo jurídico desde la Defensa solicitando una excepción de falta de acción por atipicidad objetiva, previo a la formulación de cargos, y planteó la posibilidad de una solución alternativa al conflicto una vez que se resuelva el asunto.

Para el abogado defensor no se está frente a un delito y en caso de haber existido una reacción excesiva por temperamento, algo que negó Dalsasso, debe considerarse una solución desde un punto de vista más racional y reflexivo que desde una acción penal.

Además Vincenti contextualizó el comportamiento de su defendido y por entender que no hubo amenazas solicitó el sobreseimiento del Juez de Garantías local.

Desde la Fiscalía se rechazó el pedido de la Defensa y tras un cuarto intermedio de 10 minutos la Jueza María Gadano resolvió dar por formulados los cargos por coacción simple

No obstante indicó estar a favor de todas las soluciones alternativas de los conflictos, por lo que entiende que el Derecho Penal debe ser la última instancia. Además coincidió con la Defensa en que una conducta no se convierte automáticamente en delictiva simplemente porque Dalsasso sea Juez de Garantías. "De ninguna manera podemos ir en contra de Dalsasso con una fuerza legal distinta de la que lo hacemos con cualquier otra persona", recalcó.

Tras dar por formulados los cargos la jueza señaló que ahora comienza una etapa de investigación por el término máximo de 4 meses. Asimismo instó a las partes a que durante ese lapso puedan acordar soluciones alternativas al conflicto.

Finalmente Gadano levantó la medida cautelar de prohibición de acercamiento que tenía Dalsasso contra el menor de 11 años, la cual había sido impuesta el pasado 12 de junio. Pese a que la Fiscalía se opuso a este punto, para la jueza se cumplió la finalidad de obtener de la forma menos contaminada posible el testimonio de los 3 menores que hace pocas semanas declararon en Cámara Gesell en General Roca.

No obstante sí remarcó que Dalsasso no podrá mantener contacto con el menor y ninguna de las partes podrá realizar declaraciones públicas mencionando el nombre de los menores involucrados en la investigación.



